



Corporación Nacional del Cobre de Chile  
Casa Matriz  
Huérfanos 1270  
Casilla 150-D  
Santiago, Chile

Fax: 690 30 59  
www.codelco.com

PE- 07/191  
Santiago, 17 de agosto de 2007

Señor  
Guillermo Larraín Ríos.  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
PRESENTE

**Ref.: Informa hecho esencial  
que indica.**

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9°, en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, cumpto en informar a Ud. que Codelco Chile ha obtenido un crédito sindicado por 400 millones de dólares del banco BBVA.

Las condiciones generales de la transacción son las siguientes:

Monto	:	400 MM USD
Plazo	:	7 años, con tres amortizaciones iguales, el 5to, 6to y 7mo año.
Tasa de Interés	:	Libor
Spread	:	0.125%p.a para el Año 1 0.150%p.a para los Años 2 al 4 0.175% p.a para el Año 5 0.200% p.a para los Años 6 y 7

Saluda atentamente a Ud.,

  
José Pablo Arellano Marín  
Presidente Ejecutivo